

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Facultad de Ciencias Humanas

SAN LUIS, 8 de junio de 2023

VISTO:

El EXP-USL: 7292/2020. Coordinación Área N° 8: "Integración y Praxis". Departamento de Comunicación. Solicita llamado a concurso, público y abierto, para cubrir UN (1) Cargo de Auxiliar de Primera, Exclusivo, Efectivo. Asignatura: "Fundamentos del Periodismo", Licenciatura en Periodismo; y

CONSIDERANDO:

Que el Área N° 8: "Integración y Praxis" solicita llamado a concurso, público y abierto, para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, Exclusivo, Efectivo. Temas relativos a "Fundamentos del Periodismo", para la Licenciatura en Periodismo.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, en su Sesión ordinaria del día 25 de noviembre de 2020, aprobó por unanimidad, el llamado a concurso y el jurado propuesto.

Que dicho llamado a concurso se regirá por la Ordenanza Consejo Superior Nº 15/1997 y su complementaria la Ordenanza Consejo Superior Nº 9/2020.

Que a fojas 4, Dirección Administrativa realiza la imputación del cargo.

Que teniendo en cuenta el Artículo 1° de la Ordenanza Consejo Superior N° 9/2020, el tribunal examinador para evaluar los Concursos para proveer Docentes de designación Efectiva, puede conformarse con hasta DOS (2) integrantes en modalidad no presencial, en las distintas instancias de evaluación de antecedentes, clase de oposición, coloquio y elaboración del dictamen final del concurso, comunicando fehacientemente a los inscriptos,



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Facultad de Ciencias Humanas

que serán evaluados con esa modalidad. El tribunal deberá establecer de común acuerdo la plataforma para funcionar.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso, público y abierto, para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, Exclusivo, Efectivo. Temas relativos a "Fundamentos del Periodismo", para la Licenciatura en Periodismo.

ARTÍCULO 2°.- Declarar abierta la inscripción por el término de DIEZ (10) días hábiles universitarios, desde el día JUEVES VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (22-06-2023) y hasta el día MIÉRCOLES CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (05-07-2023), de lunes a viernes, de 08.30 a 12.00 horas, en el Departamento de Concursos de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso:

TITULARES: PROF. Marcela NAVARRETE

PROF. Florencia CACACE

PROF. Ailín GIMÉNEZ LANZA

SUPLENTES: PROF. Valeria FURGIUELE

PROF. Mariela QUIROGA GIL



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Facultad de Ciencias Humanas

PROF. Leticia FORGIA

ARTÍCULO 4°.- Los aspirantes deberán presentar CUATRO (4) solicitudes de inscripción, CUATRO (4) Currículums Vitae, UNA (1) carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas y foliadas, UN (1) índice de la documentación presentada y UN (1) Compact Disc (CD) con el Currículum Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante, implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente. De acuerdo al Artículo 2° de la Ordenanza Consejo Superior N° 9/2020, las personas inscriptas deberán constituir domicilio electrónico, por medio de mail que deberán denunciar al efecto y donde se les practicarán todas las notificaciones previstas en la Ordenanza Consejo Superior N° 15/1997.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifiquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

HAP

OJG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral Nº 15/2021 por: Decana- Esp. RETA, Viviana Edith Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

Hoja de firmas